



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

## ACTA No. 001 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:30 horas, del veinte y nueve (29) de enero de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2015. La presidió el Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia.
- 3.- Lectura del decreto No 025 de enero 26 de 2015 por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de Yumbo a sesiones extraordinarias.
- 4.- Instalación del periodo de sesiones extraordinarias por parte del señor alcalde municipal Doctor Fernando David Murgueitio.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 8.- Permiso del alcalde para salir del país de acuerdo al artículo 112 y 113 de la 136 de 1994.
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura del decreto No 025 de enero 26 de 2015 por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de Yumbo a sesiones extraordinarias. La secretaria da lectura textual al decreto 025. El presidente nombra en comisión a los Concejales Armando Polanco y Gabriel Karduss para que inviten al señor alcalde a la instalación de las sesiones extraordinarias. El Concejal Armando Polanco informa que ya se encuentra presente el señor alcalde para la instalación de las sesiones extraordinarias.
- 4.- Instalación del periodo de sesiones extraordinarias por parte del señor alcalde municipal Doctor Fernando David Murgueitio. Tiene la palabra el señor alcalde doctor Fernando David Murgueitio y manifiesta: hemos tomado la decisión de convocar a sesiones extraordinarias, hay cinco proyectos de acuerdo, que queremos los puedan discutir, la urgencia la justifica uno de ellos en especial pero aprovechamos la reunión de todo el honorable Concejo municipal para adelantar otro tipo de proyectos de interés de la administración y por supuesto de toda la comunidad, el proyecto de acuerdo para modificar las tarifas de acceso al IMETY, las personas deben entrar en febrero, les hemos

Página 1 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39  
www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

pedido que esperen la discusión del Concejo municipal, inicialmente se había planteado un cobro por semestre, que le propusimos a la junta directiva del IMETY, no le cobren a la gente, que la gente pueda pagar un valor simbólico porque se necesita pagar algo y quiero decirles que la gratuidad absoluta puede antes hacer daño, pagar el costo del seguro estudiantil, y que éste sea el único cobro que deban tener en el IMETY, o sea que la gente pueda acceder sin la barrera del precio, es el proyecto acuerdo que motiva de una u otra manera la urgencia de esta situación, pero aprovechamos y presentamos una modificación que hay que hacer al banco de proyectos del municipio de Yumbo, también estamos presentando una solicitud y facultades para declarar de interés público unos predios de municipio, el municipio Yumbo ha crecido en su población pero no ha crecido en el área del hospital, aunque ha tratado de modificar y modernizar sus áreas no tiene espacio para crecer, hoy debemos crecer y la posibilidad de crecer es tomar las viviendas que están en su entorno, como pasa en el IMETY, el multipropósito de la comuna cuatro, el mismo Camy que tiene proyectado toda la manzana, hay una serie predios que son de importancia para la comunidad y para el crecimiento de los servicios el municipio y que se requieren poder dar esa aclaratoria de interés público, nosotros hemos intentado la manera cordial de hacerlo, decirle el propietario del bien que el municipio tiene interés de adquirirlo, se hace el avalúo y la propuesta económica, que casi siempre está cerca del avalúo comercial, pero hay personas que toman la decisión que no, que el avalúo que se dio no les conviene o no representa sus expectativas económicas y lo rechazan, cuando lastimosamente esto se presenta nos toca aplicar ese principio constitucional que es el bien común sobre el particular, aquí nos tocará buscar la figura de la expropiación por vía administrativa, hay una norma muy rápidas para este tipo de bien, que puede ser perjudicial para el propietario lo advierto de una vez, porque una cosa es cuando se hace la oferta a un avalúo comercial otra cosa es que cuando se expropia y se paga por avalúo catastral, el otro proyecto acuerdo es facultades para iniciar un proceso de modernización de la Secretaría de Tránsito municipal, se hizo un estudio de la Secretaría de Tránsito donde no está representando cuanto recurso necesita Yumbo para poder modernizar la Secretaría de Tránsito para que pueda ser eficiente en la tarea que debe cumplir, como también la inversión en los aspectos de seguridad, semáforos, cámaras de seguridad, cámaras de foto multas, tecnología para los policías de tránsito, la construcción de la sede de la Secretaría de tránsito, todos estos elementos que se requieren para garantizar tener la seguridad dentro del municipio de Yumbo y que de una u otra manera este mismo proceso ya se había hecho, ya se había solicitado unas facultades pero esas facultades para el mismo proceso se usaron y están venciendo y queremos darle un reforzamiento a ese proceso, también se está presentando y ustedes conocen que estamos en el proceso de valorización con la zona industrial, solamente se va a cobrar en los callejones donde se va hacer la obra pública y con una modificación, solamente vamos a hacer el proceso de valorización con los callejones o empresarios que hayan aceptado que se haga, hoy cerca de un 40% de esa zona los empresarios han aceptado el proceso de valorización, el restante no, qué alternativa le hemos dado como para informarles a ustedes, le hemos dicho por lo menos Yumbo ya establecido el tema del alcantarillado, ustedes ya pueden pavimentar, si lo quieren dejar así, lo pueden dejar así, si lo quieren pavimentar ustedes mismos también es una segunda alternativa, la tercera alternativa es que lo haga el estado vía valorización, entonces con los empresarios que aceptaron vamos a trabajar ese modelo de valorización que va a dar un impacto significativo, también estoy solicitando un permiso al honorable Concejo municipal para poder hacer una visita oficial invitados por el alcalde de Moulin Francia quien es el coordinador del programa social que tiene Francia, estuvieron en un proceso aquí con todo el G11, identificaron potencialidades y debilidades, entre esas debilidades que encontraron de Yumbo fue el sistema de agua, Yumbo no tiene cómo abastecer todo el sistema de agua de su comunidad incluyendo zona empresarial y vivimos el chantaje y la opresión de Emcali permanentemente, hoy Yumbo no puede crecer porque Emcali no tiene la voluntad de prestar el servicio de agua al municipio, entonces está obligando al municipio, lo tienen en un chantaje y mal trato humanitario, una violación clara de los derechos humanos a la población de Juan Pablo, entonces ya es hora que Yumbo en la posición que siempre ha tenido se sacuda y busque su propia alternativa de agua, aunque hoy no se puede negar, no tenemos las condiciones técnicas para perder la dependencia que hoy tenemos de ellos, el 80% de Yumbo se abastece del servicio de agua de Emcali, el alcalde de Moulin que estuvo aquí nos habló del sistema que ellos tienen de pequeñas represas y con estas tienen pequeñas turbinas entonces almacenan agua y producen energía de una vez, nosotros tenemos esa bendición en nuestras

Página 2 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

cordilleras que alguno la vez como dificultades, si usted ve en la quebrada Santa Inés y la quebrada de Arroyohondo, Sonora, etc. perfectamente nos da la altura y las caídas para poder hacer micro represas de agua, que le soporte agua de buena calidad y de una vez tener la posibilidad de hidro represas, pero esa tecnología y esa experiencia hay que conocerla entonces de una u otra manera vamos hacer ese contacto con ellos y el segundo propósito es buscar una alianza técnica, ustedes saben que queremos fortalecer el proceso técnico laboral del municipio de Yumbo, ellos tienen metodologías educativas aprobadas, queremos aprovechar de una vez y hacer este proceso de visita, lo mismo que en el país de Suiza que la embajadora nos va a atender con un propósito similar pero más enfocado que es la otra tarea que es el tema de derechos humanos, Yumbo tiene una institución educativa que su vocación es los derechos humanos, su media vocacional está enfocada a los derechos humanos y queremos aplicar ese modelo que sea permanente en todas las instituciones educativas y pueda ser parte del currículo de lo que es nuestro sueño de volver la educación pública de Yumbo jornada única, si tengo que informar que es un viaje largo que de una u otra manera debo de aprovechar, entonces voy a tomar unos días de vacaciones para aprovechar las circunstancias y poder hacer un recorrido en algunos otros países ya como motivo personal, pero de una u otra manera los gobernantes, esos modelos que uno pueda conocer de otros países pueden servir y ampliar los horizontes y las ideas para tomar decisiones a futuro, es mi deber al regresar presentar el informe y decir los avances que se han concretado de esa visita, con esa introducción quiero declarar legalmente instaladas las sesiones extraordinarias para estos días de enero y febrero.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01, asunto. Invitación al alcalde Fernando David Murgueitio siguiendo las directrices del artículo 112 y 113 de la ley 136, permiso al señor alcalde para salir del país. El presidente dice: se pone en consideración la comunicación a la plenaria por la ley 136 artículos 112 y 113, quiere la corporación aprobar este permiso solicitado por el señor alcalde, porque ha sido invitado por Francia a estudiar la problemática que tenemos en el municipio del suministro de agua potable. Es aprobado. Comuníquese al señor alcalde que el Concejo le ha concedido el permiso de acuerdo a la ley 136, produzca la resolución de inmediato. Comunicación No 02 de Fernando David Murgueitio alcalde municipal: remisión proyecto de acuerdo "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 027 DE 1995 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES CON RELACIÓN AL BANCO DE PROYECTOS". El presidente dice: envíese a la Comisión segunda y como ponente el Concejal John Jairo Santamaría. Comunicación No 03, asunto: remisión proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". El presidente dice: va a la comisión tercera y se designa como ponente al Concejal Armando Polanco. Comunicación No 04, asunto: remisión proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 289 DEL ACUERDO MUNICIPAL 035 DE DICIEMBRE 31 DE 2013, RESPECTO AL VALOR DELAS TARIFAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DE YUMBO IMETY Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". El presidente dice: va a la Comisión segunda y se designa como ponente al Concejal Jorge Valencia. Comunicación No 05, asunto: remisión proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO 036 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y SE ESTABLECEN INCENTIVOS POR PRONTO PAGO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO POR VALORIZACIÓN DE LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO". El presidente dice: envíese a la Comisión segunda y se designa como ponente al Concejal Humberto Vásquez. Comunicación No 06, asunto: remisión proyecto de acuerdo "POR EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL BIENES INMUEBLES PARA DESTINARLOS A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS SECTORES DE LA SALUD, LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO, PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58. LITERAL A) Y B) DE LA LEY 388 DE 1997". El presidente dice: trasládese a la Comisión tercera y se designa

Página 3 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-02

como ponente al Concejal Adolfo Guevara Sánchez. Comunicación No 07 de ESPY, asunto: respuesta a oficio 100.02.878, la contratación de limpieza los canales urbanos del municipio de Yumbo será programada en el primer trimestre del 2015. Varios. No hay ciudadanos inscritos. Solicita la palabra el Concejal William Sánchez y dice: solicito se convoque a las diferentes comisiones para que se haga la elección del cambio de mesa directiva, y segundo para que por intermedio la Secretaría General se le comunique a la Secretaria de Salud para que por ese medio se haga la gestión de una fumigación en los diferentes barrios del municipio de Yumbo, por lo del chikungunya. El presidente dice: quedan convocada las comisiones, en el término de la distancia para elegir su nueva junta directiva de las tres comisiones, segundo, secretaria enviar oficio la Secretaría de Salud que campañas están realizando de fumigación.

- 8.- Permiso del alcalde para salir del país de acuerdo al artículo 112 y 113 de la 136 de 1994. El permiso al señor alcalde municipal Fernando David Murgueitio fue concedido en el punto 7 de la presente acta, lectura de comunicaciones.
- 9.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 30 de enero del 2015, a partir de las 09:00 horas.

  
**ANÍZAR CARDONA SEPULVEDA**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General